

IMPRESIONES DE ARTE

La Exposición Masriera

Como hay muchas familias en cuyas mujeres la hermosura parece patrimonio hereditario, así hay otras en las que el talento de sus hombres va experimentando una verdadera transmigración que viene, al fin de la jornada, a constituir una genealogía de personalidades importantes dentro de una misma manifestación cerebral.

Y este don con que la Providencia favorece a sus escogidos, parece tener predilecciones más especiales dentro del terreno artístico, pues, al paso que se registran pocas familias de sabios, de héroes ó santos, abundan, en nuestra patria especialmente, las de los Madrazos, los Méridas y los Masrieras, por ejemplo, dándose el caso frecuente de que los hijos, con el talento de familia y la mayor educación que los adelantos modernos ofrecen, evolucionan en sentido progresivo y desde luego beneficioso para su buen nombre.

Algo de esto pensábamos esta mañana al echar una rápida ojeada á los lindísimos cuadros que constituyen la Exposición recientemente inaugurada en el Salón Parés, por el joven don Luis Masriera, de quien, aun cuando conocíamos varias obras aisladas, que pregonaban sus excepcionales condiciones para el cultivo de la pintura, no habíamos podido formar un juicio tan cabal como con la exposición á que nos referimos, de su característica y en extremo simpática personalidad artística.

Desde luego se notan en el señor Masriera un gusto aristocrático que le hace inspirarse en las delicadezas de la Naturaleza y la vida en lo que ofrecen de más elegante y refinado y una tendencia invencible á convertirlo todo en motivos de ornamentación. Esto es, á nuestro juicio, el sello característico de sus producciones y el que con preferencia debe cuidarse.

Los dos trípticos que figuran en el Salón son verdaderamente maravillosos, gustándonos, sin embargo, más el de la adoración de los ángeles y de los humildes que el de la Purísima. La figura de la virgen; las de los pobres y los ángeles, encierran un mundo de poesía y delicadeza, pudiéndose asegurar que están tan bien sentidas como dibujadas y coloridas.

La brisa del bosque y La brisa del río son, más que cuadros, dos plafones decorativos, en los que la fantasía campa por sus respetos, ofreciendo un conjunto en extremo simpático. Para ser reproducidos en tapiz, son dos preciosos originales.

De esta misma índole, brillantísimo de color, es el cuadro titulado Les papallones, en el que se nota la influencia que sobre el temperamento del señor Masriera ejerce sin duda alguna los grandes maestros del arte decorativo, ingleses y alemanes.

Rosa la Madrileña, con ser una figura muy bien encajada y exacta de color, tiene el grave inconveniente que á sus tipos españoles ha dado Zuloaga; parece que están trazados habiéndose puesto los artistas previamente los anteojos con que vieron la tierra española Teófilo Gautier y demás fantaseadores sobre nuestro modo de ser y vivir.

El paller de casa es un efecto de pleno sol, lleno de luz y de alegría; la Riera de Llaveneras y Puerta del Sol, en Llaveneras, acreditan á su autor de paisajista de primer orden y los retratos tanto de su padre como del señor don J. Pons, de admirable parecido, están trazados con gran conocimiento de este difícil género de obras. A nosotros nos gusta más el segundo que el primero.

Para que nada falte en la exposición hay también sus cuadros simbólicos.

El hombre de oro y La guerra. El becerro de oro, convertido en hombre, ante quien se postra toda la humanidad, es una concepción tan original como grandiosa y atrevida. La figura de aquél tiene toda la estúpida majestad que se concede al codiciado metal, cuyos fulgores auríferos alcanza á todos cuantos le adoran. Únicamente se mira con indiferencia un personaje simpático, joven, colocado á la izquierda. Tiene aires de artista: habrá querido decirnos el autor que es el arte el

gran despreciador del oro? No lo sabemos, pero así se puede deducir del lienzo. La guerra es la nota triste, la única nota triste de aquella serie de cuadros donde la luz esplendorosa, el sol rutilante, el pleno aire, la poesía con sus idealismos, perfumes y transparencias, llenan la vista y el corazón de alegría.

La exposición en su conjunto resulta un éxito completo para el señor Masriera á quien hay que felicitar calorosamente por él.

O. y G.

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Conferencia

de D. Eugenio Montero Rios

(Continuación)

Peró, ¿es que las mercancías que se consumían en América, aunque fueran de la exclusiva procedencia del Gobierno, eran españolas? No, como dice ese economista ilustre á que me he referido hace poco, el Gobierno de la Metrópoli era benévolo, tenía la vista corta para que las mercancías extranjeras fueran primero á Sevilla á la Casa de Contratación, y después á Cádiz, para ser allí embarcadas como mercancías nacionales con destino á Jalapa ó Puerto Bello, porque percibía derechos á su entrada en la Península y después dejaban el consiguiente rendimiento vendiéndolas á los precios que tenía por conveniente el Gobierno, concediéndose después esa misma libertad á los comerciantes españoles para que las vendieran al precio que quisieran que les inspirara su codicia.

¿Creeis que un pueblo que llega á tener conciencia de su existencia y de sus derechos, puede soportar una situación igual? ¿Por qué se emanciparon los Estados Unidos de América? ¿No sabemos todos, no es un hecho comprobado en la Historia, que las trece colonias se emanciparon solamente por haber el Parlamento decretado un bill, imponiendo derechos para la introducción de ciertos artículos en el territorio de la dominación inglesa? ¿Ignoramos que el Gobierno metropolitano y el Parlamento inglés redactaron un bill que quedó limitado después á un bill de timbre que había de ponerse en los documentos de contratación mercantil? ¿Ignoramos que no se atrevió á establecer sino impuestos de pequeña importancia, el más importante sobre el té, y que aquellas colonias, ni aun por esta condescendencia de la Metrópoli y de su Parlamento, alegando que ni la una ni el otro tenían derecho á decretar impuestos en las colonias inglesas, se declaró conforme y levantó la bandera de la rebelión que terminó en 1783 con el reconocimiento de su emancipación y soberanía?

Peró aún había algo más; en las colonias españolas, de la misma manera que en las de las demás naciones, porque todo lo que nosotros hicimos, no se distingue de lo que hicieron los demás pueblos de Europa en sus colonias americanas, no de otra suerte, sino por la benignidad con que nosotros hemos apoyado un sistema tan absurdo. Voy á leerlos lo que en el siglo XVIII decía en confianza, á una alta autoridad de América un visitador, nombrado por la Corona, para conocer el estado de la administración pública en los territorios del Perú.

Carta del visitador Areche á D. Fernando Mangino, de 17 de Diciembre de 1777: «Ay, amado amigo! Qué cerca está de perderse todo aquí, no corrigiéndose estos execrables abusos, pues cuentan ya demasiados años, y están muy cerca de su trágico fin, si no se toma con preferencia su remedio.»

Peró quien lo describe más detalladamente y con un sello de ingenuidad que hace notable el documento, fué el mismo rebelde Tupac-Amarú en un pasquin que precedió pocos días al levantamiento segundo del Perú. Decía: «Oh, Rey D. Carlos III, por la Gracia de Dios, en qué riesgo se halla tu reino del Perú, á causa de las tiranías de tantos empleados, visita ores de la tiranía, Desenvaina tu espada contra quienes son causa de esta perdición, mayormente sabiendo que el más distinguido plebeyo de tus criollos no estaba contento por haber querido estancar la sal y que se llenasen de pechos ó de rechos estos leales vasallos, y aunque

muera Tupac-Amarú, no faltara otro que defendiera estas inventadas tiranías con la muerte del cruel visitador y de aliados como perseguidores del Reino.»

Comprenderéis que la Administración colonial en el siglo XVIII dejaba mucho que desear y no podía producir la satisfacción de aquellos habitantes, comprenderéis que allí, año tras año siglo tras siglo había, seguramente, ido depositándose un fermento que terminó desgraciadamente con las explosiones insurreccionales que ocuparon el siglo XIX y en el cual hemos perdido toda nuestra dominación americana.

Así y todo, yo creo que con las modificaciones introducidas en esta mala administración, ya desde el advenimiento de la casa de Borbón, y singularmente desde Carlos III, con la reducción de las atribuciones de las Audiencias, con la supresión de los corregidores, que eran los tiranos de cada lugar, con la creación de los intendentes, con el nuevo espíritu que desde las Cortes de Cádiz empezó á revelar el Gobierno de la Metrópoli, habiéndose ido contentiendo la emancipación de las colonias de América, y hoy en el siglo XX, España no habría perdido, por completo al menos, su dominio colonial. A esto contribuyó, de una manera poderosa y quizás más eficaz que la misma mala administración, nuestra política internacional. ¿Quién había de decir que Carlos III, que brilló tanto en nuestra historia del siglo XVIII, que tan útiles y provechosas reformas hizo en el gobierno de la Península, que tantas y tan importantes realizó en el gobierno de nuestras posesiones americanas; quién había de decir que Carlos III quizás es responsable ante la Historia, por haber contribuido de una manera grandísima á la emancipación de las colonias españolas, bajo el sentimiento, muy justo, muy natural de este Monarca, contra la Gran Bretaña, que estaba ya posesionada de Gibraltar y de Menorca; dominado un tanto también por sentimientos de familia, Carlos III, y con él sus ilustres ministros, el conde de Florida Blanca y el de Aranda (para arrepentirse éste último poco tiempo después como veréis), no reparó en aliarse con la Francia para ayudar á las colonias inglesas á recuperar su independencia y á hacerse soberanos y á emanciparse de la madre patria contra Inglaterra.

En 1779 celebraba un tratado de alianza con Francia, en el que se obligaba á nuestro monarca á ayudar á las colonias inglesas con todos los medios que tuviera á su alcance, hasta que lograran la emancipación, y soberanía; como lo dijo, lo hizo. Se comprende que hiciese esa política: Francia tenía pocas colonias en América, tenía otros intereses que defender como la Gran Bretaña; peró España, cuyo inmenso poderío continuaba con esas colonias insurrectas, no vieron los ministros de aquel monarca el peligro que iban á correr esos territorios españoles ante el temor de que se propasase el incendio que ayudaban á sostener y á aumentar en las colonias inglesas? Y, en efecto, así sucedió; peró al regresar de París de firmar con Inglaterra el Tratado de paz de 1783, el conde de Aranda, arrepentido del Consejo que había dado á su monarca, comprendió la grandísima falta que había cometido; y decía en una Memoria de carácter secreto que fué después del dominio de la historia lo que vais á oír:

«La independencia de las colonias inglesas queda reconocida, y este es para mí un motivo de dolor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero ha debido considerar que España, su última aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla expuesta á las más terribles conmociones...» Y más adelante: «Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas colocadas á tan gran distancia de la Metrópoli. A esta causa, general á todas las colonias, hay que agregar otras especiales á las españolas; á saber: la dificultad de enviar los socorros necesarios, las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes, la distancia que los separa de la autoridad suprema, lo cual es causa de que, á veces, transcurran años sin que se atiendan sus reclamaciones... Los medios que los virreyes y gobernadores, como españoles, no puede dejar

de tener para obtener manifestaciones favorables á España; circunstancias que, reunidas todas, no pueden menos de descontentar á los habitantes de América, moviéndolos á hacer esfuerzos á fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les sea propicia... Y hablando de la nueva nación: «Esta república federal nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerza de dos Estados tan poderosos como España y Francia, para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aun coloso terrible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento... El primer paso de esta potencia será apoderarse de las Floridas, á fin de dominar el golfo de Méjico. Después de molestarlos así, y nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente, y vecina suya.

Era profeta el conde de Aranda. Peró no ha quedado en esto el desacierto de nuestra política internacional. Nosotros exigimos de la Gran Bretaña en 1783 que nos devolviese Las Floridas, y las devolvió. Peró cierto que, sea dicho de paso, empleamos con Inglaterra entonces un rigor que afortunadamente no se llegó á emplear con nosotros en los tiempos presentes. Todos los habitantes y colonos de Las Floridas, que Inglaterra nos devolvió, tenían que abandonar aquel país en el término de diez y ocho meses; no podían continuar habitando allí; podían vender sus bienes y llevarse su importe; peró á los diez y ocho meses tenían que abandonar el territorio. ¿Quién había de decir que las dos Floridas, oriental y occidental, habían de ser regaladas por nosotros á los mismos Estados Unidos, como hicimos después, en el Tratado celebrado por Fernando VII con esta Nación en 1818!

Esto es: que podían ser de las colonias americanas contiguas, peró no francesas. ¡Aproximábamos el enemigo á nuestras puertas! Así, en efecto, sucedió, porque los Estados Unidos contiguos al territorio de nuestro dominio colonial, como la isla de Cuba no tenían más que extender la mano para alcanzarla.

En efecto, se despertó muy pronto su apetito, y á consecuencia del Tratado de Berna, como consecuencia de Viena, el Gobierno de Fernando VII quiso contar con el concurso de las potencias de Europa, para someter las colonias españolas que estaban ya en plena insurrección en el continente americano. Esto ocurrió el año 1823 siendo presidente de la nación americana Monroe, que fué quien proclamó su doctrina diciendo que respetaría las colonias establecidas peró que no toleraría que ninguna potencia de Europa se extendiese de nuevo en América ni protegiese á las demás. Y desde entonces el Gobierno americano, francamente y en una forma que el Gobierno español consideró incompatible con su dignidad, ofreció comprar la isla de Cuba. En 1854 volvió á intentar lo mismo; hubo la conferencia de Ostende, y el ministro americano volvió á proponer la compra de la gran Antilla.

En los Estados Unidos se organizó una asociación para favorecer las invasiones en la isla de Cuba, y desde entonces, las insurrecciones, de allí vienen; todas nacieron en los Estados Unidos.

En 1848, Narciso López, salió del Sur de la Florida para invadir la isla de Cuba, al frente de varios insurrectos, y va vencido, se refugió en los Estados Unidos, para emprender una nueva invasión en 1850, con el filibustero Agüero.

En 1854, nada meaos que un general de la Union Quilty, con el célebre Pintó, hizo una nueva invasión. Entonces ocurrió el conflicto del Black Warrior, en el que nuestro país, á pesar de tratarse de un buque que estaba sometido por el derecho internacional á todos los rigores de la ley española; tuvo que someter el asunto á un Tribunal arbitral. En 1863, en los Estados Unidos se fraguó la primera invasión que produjo la primera guerra, que duró nada menos que 10 años hasta 1878, y terminó con la paz de

Zanjón.

Todos recordamos las grandes dificultades que desde 1870 hubo diariamente con la República Norte-americana, que concedía la ciudadanía á todos los insurrectos cubanos, reclamando á España daños y perjuicios por los rigores que con ellos se hubiese empleado, no sin repetir siempre que la legislación federal les impedía prohibir las expediciones de filibusteros que salían de Tampa y de otros puertos de la Florida.

Pues todo eso fué favorecido por nuestra política internacional, porque el gobierno español fué aproximando la unión americana á esas colonias inglesas, pueblos jóvenes, llenos de vigor y de energía, que habían de llevar su espíritu de expansión hacia Cuba, única porción de suelo americano que les faltaba dominar, fin á que habían de llegar seguramente, como había ya presumido el conde de Aranda.

Y á todo eso, el vicio del sistema continuaba en pié. Las Cortes de Cadiz, llenas de patriotismo, quisieron atraer el amor de los españoles de América. En 1810 declararon su igualdad de derechos con los ciudadanos de la Península. En 1813, por otro decreto, dispusieron que las Cortes se formasen con un número de ciudadanos españoles, por igual y suprimieron algunos de los impuestos más onerosos que había en aquellos territorios.

Por fin, y aunque os admire, Fernando VII, en los años 1825 y 1826, cuando ahorcaba en la plaza de le cabada á Riego y hacia conducir á la horca á los liberales mas ilustres ó que mas se habían distinguido de 1820 á 1823, ofrecía á las colonias americanas el régimen constitucional.

Nada de eso bastaba, no era eso lo que ellas querían; lo que deseaban era regirse y gobernarse á sí mismas; lo que querían era el régimen autonómico, que, aunque en malas condiciones, propuso en la misma Memoria que os he citado el conde de Aranda, á Carlos III. En ella decía que se creasen allí tres reinos: el de Méjico, el Perú y Costa Firme, que serían como feudatarias de la Corona de Castilla, y que de esa manera podría, como único medio, conservarse la soberanía de España en América. ¡Gran error! La tierra americana era por su historia, por su tradición y por el ejemplo de las colonias inglesas, eminentemente republicanas, y no hubiera consentido la monarquía. No la consintió en el Brasil expulsando al emperador que tenía el amor de todos sus súbditos por sus virtudes personales.

Peró lo más notable es que un hombre público que no pasa ciertamente en España por haber sido un genio, ni un hombre de Estado vió eso con toda claridad, y propuso, no á Carlos III, sino á Carlos IV, un régimen tan autonómico como el que actualmente tiene el Canadá: era el príncipe de la Paz, Godoy.

Así lo consigna en sus Memorias, diciendo al Rey: dividid aquellos territorios en provincias y poned al frente de cada una un príncipe de vuestra sangre! peró con un ministerio responsable que gobierne, con un Consejo legislativo formado, mitad de españoles y mitad de americanos, haciendo que todos los asuntos entre americanos se terminen en la misma América, con lo cual llegaba á la aspiración actual de la Australia y á lo que el Gobierno de la Gran Bretaña con tanto trabajo le ha concedido.

Desgraciadamente ni el conde de Aranda ni el príncipe de la Paz, fueron oídos, y persistió el sistema de considerar como provincias de España aquellos lejanos territorios, por más que el régimen de las provincias de la Península no se aplicaba á aquellas lejanas tierras en cuyos órdenes y señaladamente en el arancelario no fué posible continuar su emancipación y su constitución en Estados independientes.

Tuvo su independencia que ser al fin reconocida por España, y desde el año 35 hasta el 70 admitió la soberanía de aquellos pueblos, que en otro tiempo habían formado su dominio colonial. ¿Creeis, después de todo esto, que puede considerarse y estudiarse aisladamente la insurrección de la Isla de Cuba, que no fué en último término sino la última escena de este terrible drama? ¿Creeis que no hay una relación íntima, necesaria, entre lo

OCTAVO ANIVERSARIO

de la desgraciada muerte del señor

Don Manuel Martín Villalonga y Boneo

Primer Teniente de Caballería del Regimiento de Lanceros de Borbón, ocurrida en Figueras el día 8 de Marzo 1896

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican á todos sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al terno de misas que se celebrará el día 8 de los corrientes en la capilla de San Antonio de Paua en la Iglesia de San Francisco de Asis, desde las 10 á las 12, por lo que recibirán especial favor.

uno y lo otro? ¿Creéis que solo las faltas de los gobernantes de un siglo, han podido ocasionar esa catástrofe? ¿No conocéis que podrá haber influido en que esa catástrofe haya ocurrido más pronto; pero que al fin y al cabo era inevitable que sucediera? Era un mal crónico de que había venido adoleciendo la América española, desde que la había descubierto el inmortal Colón, y desde que los Reyes Católicos habían comenzado á montar allí el sistema que sostuvieron todos sus sucesores.

Con serenidad de espíritu hay que estudiarlo, y ya que no lleguemos á aquella serenidad de que dieron muestras los ingleses cuando perdieron sus colonias del Norte América, por lo menos no nos dejemos arrebatar por la pasión; estudiemos en la Historia y á la luz de la crítica estos fenómenos y aprendamos en lo pasado lo que necesitamos para mejorar nuestra situación en lo porvenir.

Por hoy, he abusado demasiado de vuestro tiempo. En otra conferencia, pienso ya ocuparme del término de nuestra soberanía colonial en América, ó sea de las conferencias y del Tratado de París celebrado en el año 1898, y esa espero que podrá exponerla, abusando de vuestra paciencia, pasado mañana, miércoles. (Grandes aplausos.)

Rusia y el Japon

Noticias del 3 De Vladivostok

En los últimos despachos de Vladivostok dicen que aquella plaza está casi desierta de elementos civiles. Únicamente hay allí militares y marinos.

Diariamente llegan importantes cantidades de viveres y municiones.

El almirante Alexeieff

Circula el rumor de que el almirante Alexeieff volverá á Rusia cuando vaya á ponerse al frente del ejército de tierra el general Kouropatkine.

De china

Dícese que algunos generales chinos protestan de la neutralidad de su país y pedirán que el Gobierno de Pekin haga una alianza con el Japon.

Noticias del 2

Propósito de los japoneses

Insiste en asegurar que los marinos japoneses abrigan el propósito de embotellar á la escuadra rusa en Port-Arthur.

Llegada

La Figaro publica un despacho comunicando que ayer llegó á Port-Arthur el almirante ruso Makaro.

Peticiones de los rusos

El general ruso Tietorko con cinco mil hombres, ocupa los alrededores de Plujean.

Tiene consigo la infantería que manda el general Linewick.

Con esto resulta que los rusos se han adelantado á los japoneses, ocupando antes que éstos las montañas próximas al río Yalú.

De Port-Arthur

Un inglés residente en Port-Arthur comunica que hay en aquella plaza grandes cantidades de provisiones.

Añade que se dispone en la plaza de unas sesenta mil toneladas de carne, doscientos cincuenta mil sacos de harina y buena cantidad de trigo.

Han llegado tropas procedentes del Norte.

A pesar de los violentos temporales que se han desencadenado en aquella región, sigue dividiéndose á lo lejos la escuadra japonesa.

Actitud de los chinos

La concentración de tropas chinas en el Norte se considera muy sospechosa por los rusos.

Además se sabe que los chinos están haciendo importantes aprovisionamientos de material de guerra.

Comandante de los fuertes de Port-Arthur

Dícese también que los habitantes de la Mandchuria se niegan á vender nada á los rusos.

El embajador ruso en Pekin ha exigido nuevamente al Gobierno chino que mantenga el orden en la frontera y que persiga á los bandidos.

De Kharbi

Los elementos civiles residentes en Kharbi han recibido el orden de abandonar inmediatamente la plaza.

La escuadra japonesa

De Wei-Hai-Wei telegrafian que se ha visto la escuadra japonesa á lo largo del Este de Saitung.

Francia y la guerra.—Refuerzos al Tonkin

A fines del mes actual saldrá de Marsella para el Tonkin el vapor «Laos» de la compañía del Este del Asia, fletado por el Gobierno francés para transportar refuerzos á las posesiones de Oriente.

El «Laos» embarcará 500 soldados de infantería de marina, 4,500 toneladas de material de ejército y 4,000 toneladas de carbón.

Lecturas para la mujer

Las pintoras españolas

El epígrafe de este artículo es el título del interesante libro que acaba de publicar el ilustrado catedrático de la Academia de Bellas Artes de San Fernando D. José Parada y Santin, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Angel Avilés.

Escrito con galanura y profundos conocimientos en la materia de que se trata, el libro resulta una amena y útil compilación de las biografías de todas las mujeres que en España han cultivado el divino arte de Velázquez y Murillo.

En este libro se estudian los orígenes de la pintura española y los indicios que hacen suponer que la mujer la cultivaba ya en la época goda.

Trata muy detenidamente de las pintoras del renacimiento, las pertenecientes á las Ordenes religiosas y las de sangre real.

Capítulos especiales dedica á la Academia de Nobles Artes de San Fernando, á las pintoras académicas y al origen de las Exposiciones.

Todos estos capítulos son dignos de ocupar mayor espacio del que hoy puedo yo dedicarles y en la imposibilidad de atenderlos á todos me detendré en lo que se refiere á las pintoras contemporáneas.

Por una casualidad el autorizado juicio del señor Parada y Santin coincide con la opinión expuesta varias veces por mí en estas columnas, y que alguna hubo de molestar á distinguidas pintoras.

Parada y Santin es un espíritu muy independiente, y con noble franqueza dice en las bellas páginas que reproducimos:

«Mientras Francia é Italia y la misma Inglaterra presentan pintoras de verdadero talento que compiten á veces con los artistas más renombrados, y obtienen premios y distinciones como ellos en las Exposiciones; mientras la Unión de Pintoras y Escultoras, Sociedad de artistas femeninas, celebra Exposiciones anuales en París, España presenta en sus Certámenes alguna

obra sin importancia de nuestras pintoras, que apenas se distinguen en el resplandor del arte español, como esas tímidas y lejanas estrellas que nos envían su tenue luz, apenas visible entre el enérgico lucir de los astros masculinos.

«Las pintoras contemporáneas, entre las que no deja de haber personalidades dignas de aprecio, no constituyen, sin embargo, un conjunto de artista que por la importancia ó número de sus producciones se puedan considerar á la altura de las de otros países. Ninguna ha obtenido la primera medalla de nuestras Exposiciones.»

Más adelante dice: «La pintura en sus aplicaciones á la industria de nuestro país tiene escaso desarrollo, y por eso la mujer no tomó el arte como medio de vivir, sino sólo como afición verdadera, ó por espíritu de imitación y moda.»

«Los géneros preferidos por nuestras pintoras son, en general, los que más se avienen con su modo de ser sedentario y delicado: las flores, naturaleza muerta, el país y hasta el retrato, y como procedimiento ha sido muy común el uso de la acuarela y el pastel.»

«Sin embargo de esto, la mujer española posee, indudablemente, facultades para extender más sus aspiraciones artísticas.»

«Todos los profesores están conformes en asegurar que muchas de las jóvenes que empiezan el estudio del arte tienen gran facilidad de comprensión y un ingenio dispuesto á recibir las impresiones del maestro; yo cuento entre las mejores de mis numerosos discípulas á varias jóvenes pintoras que pudieran honrar cualquier taller con sus talentos;..... pero ninguna de ellas ha logrado remontar su vuelo hacia la esfera del verdadero genio.»

La experiencia del Sr. Parada y Santin confirma mis observaciones; pero yo culpo de esto á la deficiente educación que entre nosotros se le da á la mujer.

La prueba de que no es por escasa mentalidad de nuestro sexo, es la que presentan las francesas, italianas é inglesas; en esos países donde la cultura de la mujer es más completa, alcanza un alto grado de desenvolvimiento.

Los profesores observan las buenas condiciones de las alumnas, superiores á veces al empezar, á sus colegas masculinos; pero luego ellos profundizan y continúan los estudios, mientras que ellas retroceden temiendo romper viejos convencionalismos.

El libro del Sr. Parada y Santin merece meditarse, y sinceramente se puede felicitar al autor por su concienzudo y bello trabajo.

COLOMBINE

Nuestra información

Tropas en Mallorca

Ayer mañana, á las once, salió de la Plaza de Toros, en donde se hallaba alojada, la primera batería del 10.º Regimiento de artillería montada, dirigiéndose por la calle de los Omos á la estación del ferro-carril, en donde la revisó los Sres. Capitán General y General Gobernador.

Después marcharon dichas tropas á pie por la carretera de Manacor, con dirección á la villa de Algaida en donde pernotarán.

El vapor-correo llegado ayer de Barcelona fué portador de gran cantidad de viveres para el abastecimiento de las tropas de esta isla.

El mismo vapor trajo también el servicio de acuartelamiento de Batallón de cazadores de Alfonso XII, que habia quedado en Barceona.

Leemos en El Felanigense:

El lunes, en el tren de la tarde, llegó á esta ciudad una compañía de zapadores minadores que ha de permanecer aquí de guarnición. La forman 77 plazas al mando del capitán don José Ferrer y el teniente D. Luis Cañellas. Acudieron á recibir dicha fuerza las autoridades civiles y el jefe y oficiales del Batallón de reserva, acompañándoles numerosa multitud hasta la Plaza Mayor, en donde hicieron alto las tropas, que fueron obsequiadas con pastas, licores y cigarros en la Casa Consistorial.

Para no molestar á las casas particulares con el alojamiento de aquellos individuos, dispuso enseguida el Ayuntamiento que algunas brigadas de trabajadores empezaran la construcción de camas provisionales, jergones, cabezales y sus fundas, aprovechando

las sábanas y mantas de la Casa de Beneficencia y otras nu-vas que se adquirieron, para alojarlos en el edificio La Cuartera.

En telegrama de ayer se prevenía al Alcalde que tuviera dispuesto alojamiento para 2 jefes, 33 oficiales y 300 soldados que debían llegar por la tarde del mismo día. Se trata, según informes, de la venida del Batallón de cazadores de Alfonso XII, que se encuentra en Manacor; pero solo como paseo militar con breve permanencia en esta ciudad. Dicha expedición, suspendida ayer á causa del mal tiempo, no se sabe con certeza cuando se verificará.

Rebajas en la importación

En el proyecto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, concediendo rebaja en los derechos arancelarios para la importación de trigo y harinas, se dispone la siguiente:

«Se reduce á 6 pesetas por 100 kilogramos los derechos sobre los trigos que se importen del extranjero, y de 10 pesetas los que gravan las harinas.»

Esta reducción seguirá mientras el precio del trigo exceda de 22 pesetas los 100 kilos en los mercados de Castilla.

Cuando descienda de este tipo, el Gobierno restablecerá los derechos del arancel vigente.

Estas rebajas se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día en que se promulgue la ley, á los que estén pendientes de despacho, ese día y á los que se encuentren en depósito y en almacenaje.

Juicio de exenciones

El señor Gobernador Civil de la provincia de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de Recrutamiento, ha señalado los días que á continuación se expresan, á cada uno de los pueblos de esta provincia para el juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año y para las concedidas á los reclutas pertenecientes á los de 90, 1.º 902 y 903

Días que citan

Día 2 Abril.—Andraitx, Calviá, Establiments, Santa Eugenia, Fornalutx y Lloseta.

Día 5.—Algaida, Buñola, Capdepera y Deyá.

Día 6.—Buger, Esporlas, San Juan y Marratxi.

Día 7.—Estallenchs, Maria, Sinen, Son Servera y Valldemosa.

Día 8.—Alaró, Bafñabufar y Saneellas.

Día 9.—Alcudia, Santa Maria y Porreras.

Día 11.—San Lorenzo, Santa Margarita y Puigpuñent.

Día 12.—Inca y Montuñi.

Día 13.—Artá y Muro.

Día 14.—Binisalem y Selva.

Día 15.—Campanet y La Puebla.

Día 16.—Campos, Costitx y Petra.

Día 18.—Pollensa y Villafranca.

Días 19, 20 y 21.—San Antonio Abad, Santa Eulalia, Formentera, San José, San Juan Bautista é Ibiza.

Días 22, 23 y 26.—Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villa-Carlos.

Día 27.—Felanitx.

Día 28.—Lluchmayor.

Día 29.—Escorca, Llubi y Santanyí.

Día 30.—Sóller.

Días 3 y 4.—Mayo.—Manacor.

Día 5 y siguientes necesarios.—La Ciudad y término de Palma.

Visitas de inspección.

El sábado, como habíamos dicho, el teniente de Alca de D. Bartolomé Castañer, acompañado del inspector de viveres D. Antonio Bosch, pasó á los caseríos de Son Sardiña y La Indioteria, con objeto de girar una visita de inspección á las tiendas en donde se expendían comestibles.

Dichos señores recogieron varias muestras de harina de distintas tiendas para hacer el análisis.

Convendría que los señores tenientes de alcalde, cada uno en su respectivo distrito, giraran con frecuencia visitas de inspección á los expendedores de alimentos, pues encontrarían mucho que corregir.

Ferias y Fiestas.

Anoche, convocados por el Sr. Alcalde los representantes de sociedades, corporaciones, industrias, comercio y de la prensa local, asistieron á una reunión que se celebró en el Ayuntamiento.

El Alcalde ordenó la lectura de la circular con que se convocaba á dicho acto y que ya conocen nuestros lectores por haberla insertado en estas columnas.

Después de la expresada lectura el Sr. Planas manifestó á los presentes, que no pasarían de veinte y cinco personas, que el objeto de la convocatoria era tomar el acuerdo de proseguir ce-

lebrando en esta ciudad Ferias y Fiestas y estudiar la manera de imprimir á éstas mayor nov-dad y más importancia que el año anterior, á pesar, de que las celebradas en dicha fecha se vieron coronadas por el lisonjero éxito que todos sabemos.

Dió cuenta de los trabajos realizados ya, entre ellos del nombramiento de una Comisión de Ferias y Fiestas de la que forman parte tres diputados provinciales, y manifestó que debía procederse al nombramiento de una Comisión organizadora, en que debían entrar los representantes de sociedades de recreo y de la prensa.

Preguntó el Sr. Planas á los presentes si consideraban conveniente la celebración de nuevas Ferias y Fiestas, estando todos conformes con que este año continúe celebrándose dichas Ferias y Fiestas.

Rigó después el Sr. Alcalde á los reunidos que manifestaran lo que tuvieran por conveniente, haciendo uso de la palabra los Sres. Valenzuela y Parets, expresando el primero la importancia que revisten para Palma las Ferias y Fiestas y el segundo la conveniencia de que la Comisión organizadora esté formada por nutrido grupo de personas, pues cuantos más formen parte de la expresada comisión, mayor importancia tendrán los acuerdos que la misma tome; terminó manifestando que consideraba oportuno que por parte de las sociedades de recreo se nombraran dos representantes, que podrían ser el Presidente y Secretario.

Así se acordó por unanimidad.

Acordóse por último invitar á las corporaciones, industria, comercio, sociedades de recreo y periódicos locales, para que designen un representante para que forme parte de la expresada Comisión organizadora.

Notas del Teatro

LÍRICO

Anoche se representó en este coliseo el popular drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Todos los artistas que tomaron parte en dicha obra merecieron ser aplaudidos.

LA PROTECTORA

Con bastante concurrencia tuvo lugar anoche en el teatro de esta sociedad la anunciada función; pusóse en escena la aplaudida zarzuela «El Rey que rabió», la que obtuvo una acertada interpretación, mereciendo ser aplaudidos las tiple Sres. Fernandez y Miguel.

Esta noche se representará «La Tempestad».

MAR Y TIERRA

En el teatro de esta sociedad se representó anoche el drama de nuestro paisano D. Juan Palou y Coll «Don Pedro del Puñal».

Las Sras. Llobera y Monserrat escucharon nutrido aplauso, que compartieron con ellas los señores Llinás, Palet y Sbert.

Ante insistentes aplausos del público tuvo que presentarse en escena el autor de la obra Sr. Palou y Coll, quien fué ovacionado.

Corporaciones

Comisión provincial

Esta Comisión celebró sesión. Estuvo presidida por el Sr. Barceló, y asistieron los Sres. Vicens, Sans y Aguiló.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Lorenzo correspondientes al primer semestre del año 1899 á 1900.

Se dió cuenta del expediente instruido por un recurso interpuesto por don Juan Mari Tur y otros exconc jales del Ayuntamiento de San José, en alzada de un acuerdo tomado por el actual Ayuntamiento en 31 de Enero último por el que les declaró responsables de cierta cantidad que dejó de ingresar el excaudador D. Antonio Verdura; la comisión acordó que proceda se devuelva el expediente al Alcalde de San José, ordenándole que el Ayuntamiento después de subsanar ciertas omisiones que en su tramitación se han cometido, resuelva lo que entienda procedente; y que en el caso de que por consecuencias de las diligencias instruidas, declare la insolvencia del excaudador Sr. Verdura, proceda seguidamente á instruir otro expediente para esclarecer si existen responsabilidades subsidiarias que exigir, en el que se harán constar las sumas que dejó de ingresar Verdura en cada uno de los años que tuvo á su cargo la recaudación, los nombres de los concejales que en el mismo año formaban parte del Ayuntamiento; todas las demás diligencias conducentes á demostrar si hubo ó no negligencia ó omisión por parte de estos que pudiera

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brendo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 186

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañuelos.—Pañolera.
Novidades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA.—Yuter.

Pañería.—Paraguas.
Novidades para Señora.
Pañolera.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre Motores a Gas Ordinario Motores a Petróleo Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ.—Carmen 18, 1.—Palma.
NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

dar lugar a que resultaran lesionados los intereses municipales.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Vicente Bordoy Salom, vecino de Palma en alzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Palma por el que resolvió ordenar al dueño de las tierras remiñentes del predio Son Beranger, que con intervención del arquitecto municipal y en el término de diez días, procediera al deslinde de la calle con que lindan en la parte de Oeste los trastes comprados por Pedro José Roca y Mora, derribara las paredes con que les ha interceptado, y quedara ella en toda su extensión desde las orillas del mar hasta la carretera de Lluchmayor del dominio de la ciudad y para el tránsito público. Se acordó remitirlo al arquitecto provincial para que le informe.

Se dió cuenta de una proposición de don Federico Alvarez de la Campa, arrendatario de la casa que la Inclusa provincial posee en Santa Clara (Cuba), por la que se compromete a verificar en ella ciertas obras presupuestas en 3.428 65 pesos oro, sin gravar los fondos provinciales siempre y cuando se le prorrogue el actual contrato por 12 años mas a contar desde el 1.º de Febrero de 1901, bajo las mismas condiciones; se acordó contestarle que la Comisión está dispuesta a concederle la prórroga que solicita entendiéndose que el nuevo plazo debe empezar a transcurrir a contar desde el 1.º de Febrero del próximo año.

Se aprobó el proyecto de instalación de pararrayos en la casa de Misericordia.

Se acordó remitir al Alcalde de Soller los planos del anteproyecto del camino vecinal de la Figuera reformados con arreglo a lo acordado por el Ayuntamiento de aquella villa en 31 de Octubre último.

Se acordó encargar al arquitecto de provincia que proceda a formar el plano de alineación de la plaza de la Constitución de la villa de Sineu.

Se autorizó el prohibimiento de varios expositos.

Se acordó admitir en la Misericordia a un vecino de Lluchmayor y en el departamento de dementes del Hospital a un vecino de la misma villa.

Se enteró de una comunicación del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en que manifiesta que al proceder a la quema de tabacos inútiles lo hace en virtud de autorización de la Alcaldía en la que se señala el sitio en que ha de verificarse y en su vista se acordó suplicar al Alcalde que designe otro sitio a suficiente distancia del Hospital para evitar las molestias y trastornos que el humo ocasiona a los enfermos.

Después de aprobarse varias cuentas se levantó la sesión.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio número 4.

Esta mañana en el paseo de la Rambla se procedía a la sustitución de los árboles que no han arraigado, por otros de nueva planta.

El precio del almendrán ha mejorado algo estos últimos días. Las compras se hacen hoy en Felanitx a 79 pesetas el quintal.

Mañana publicaremos el extracto de la conferencia de vulgarización científica celebrada anoche en el Círculo Liberal.

La distinguida profesora de piano Doña María Polo de Frau, acaba de recibir el título de profesora, concedido por el conservatorio de Madrid.

El Gobernador interino Sr. Martínez de Campos ha impuesto una multa de 75 pesetas a dos mujeres y un hombre que habían promovido un gran escándalo en la calle del Campo Santo.

Ayer por la mañana compareció en el cuartelillo de la guardia municipal un barrendero que había faltado a las ordenes dadas estos días sobre la limpieza pública, siendo amonestado por el comandante de la guardia municipal.

Los señores D. Juan Argelés y don Bartolomé Castell han formado una sociedad colectiva, que se titulará Castell y Argelés.

Dicha sociedad se dedicará a la venta de máquinas de coser y hacer media, de pianos, instrumental y música, estando domiciliada en la calle de Santo Domingo del 4 a 10.

El día 8 del corriente se celebrará en la Capilla de San Antonio de Padua de la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, un turno de misas en sufragio del primer Teniente de caballería don Manuel Villalonga Boneo, en conmemoración del octavo aniversario de su fallecimiento.

Aprovechando el tiempo primaveral que reinó ayer, durante todo el día se vieron muy concurridos los paseos de esta ciudad y los caseríos de los alrededores.

Servicios prestados por la guardia civil:

Dá cuenta de del puerto de Alcudia, de haber denunciado al señor Alcalde de la misma, a un sugeto que sorprendió apacentando su ganado en propiedad ajena.

Durante la presente semana estará encargado del servicio de Obras y empedrados don Antonio Frau Miralles, del de Gobierno y policía don Francisco Quijada y de Fomento y Beneficencia don Antonio Ramis.

En la Secretaria del Ayuntamiento se halla depositado un rollo de papeles que sera entregado a la persona que acredite ser su dueño, consistente en varias partidas de nacimiento, algunas cédulas personales y diversas notas.

El día 28 de Febrero último terminó en esta ciudad el plazo para la comprobación de pesas y medidas y aparatos de pesar, y siendo aun muchos de los obligados por la ley que no lo ha verificado, el señor Alcalde ha señalado otro nuevo plazo que terminará el 15 del actual, previniendo que terminado éste se pasará la visita a domicilio de conformidad con lo que dispone el reglamento vigente.

Ha sido nombrado Interventor de la Compañía Arrendataria de tabacos en esta provincia D. Heliodoro Verker, que actualmente presta sus servicios en la fábrica de tabacos de Valencia.

Este mañana han sido licenciados los excedentes de cupo, habiendo hecho entrega del vestuario y armamento en el Cuartel del Carmen.

Después de penosa enfermedad, falleció ayer en esta capital la agraciada señorita Doña Jeronima Garau. Acompañamos a su familia en el justo pesar que la embarga.

ALCALDIA DE PALMA
Terminado el plazo señalado para la comprobación de pesas y medidas y aparatos de pesar sin que muchos de los obligados por la ley, hayan dado cumplimiento a lo mandado, se previene que todos los que se encuentran en este caso, podrán verificar dicha comprobación hasta el día 15 del actual en la oficina del Fiel contraste sita en esta Casa Consistorial: debiendo tener en cuenta que transcurrido que sea dicho plazo sin haberlo así efectuado, se pasará la visita a domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del Reglamento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Palma 5 Marzo 1904.—El Alcalde.—Antonio Planas.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Noticias varias

Madrid 6, 24.

La familia Real asistió esta noche a la función celebrada en el Teatro de la Princesa, a beneficio de la aplaudida actriz María Tubau.

El teatro se vió animado por la sociedad más distinguida de esta corte.

La Sra. Tubau fué cariñosamente ovacionada y recibió ricos presentes. Mañana tendrá lugar en Palacio una recepción de carácter militar.

El ex-ministro liberal señor Villanueva ha presentado enmiendas a los artículos 7, 9 y 12 del proyecto de ley del saneamiento de la moneda.

En los círculos políticos corrió la noticia de que el señor Maura había ofrecido las carteras de Hacienda y Guerra a dos amigos del señor Villaverde con objeto de congraciarse con éste.

Los villaverdistas negaron la veracidad del citado rumor y manifestaron que, caso de ser exacto, tampoco habían de aceptar, los agraciados con las expresadas carteras.

Conferencia.—Cábalas

Madrid 6, 24.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura celebró a la salida del Congreso una detenida conferencia con el señor Montero Rios.

Créese que trataron de la situación política.

En los círculos políticos reina inusitada animación; es opinión unánime que este Gobierno no puede continuar.

Se hacen con tal motivo muchas cábalas y pronósticos.

Se ha dicho que formarían ministerio los señores Moret y Villaverde; también circuló la especie de que serían llamados al poder los señores Montero Rios y Canalejas y por último se cotizó un ministerio Silvela-Villaverde.

Un caracterizado maurista ha negado que el Presidente del Consejo de Ministros hubiera estado en Palacio al terminar la sesión del Congreso.

De Política

Madrid 6, 24.

El Conde de Romanones ha presentado varias enmiendas al proyecto de saneamiento de la moneda.

Los amigos del Sr. Villaverde tienen el propósito de secundar la actitud de las minorías del Congreso.

Un alto personaje de la situación ha manifestado que si las oposiciones no se dan por satisfechas con la retirada del dictamen de incompatibilidad del Sr. Castellano, origen del actual conflicto del Congreso, el Gobierno no

podría continuar sus tareas, viéndose obligado el Sr. Maura a plantear la cuestión de confianza.

Todos los jefes de las minorías parlamentarias han aprobado la conducta de intransigencia que manifestó el Sr. Vega de Armijo al Sr. Maura.

Considérase inminente un cambio de Gobierno.

Rosselló en el Congreso

Madrid 6 a las (24).

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló hizo presente al Ministro de la Guerra que a los soldados que formaban el batallón de caballería de Mallorca, se les adeuda una respetable suma por atrasos.

Encarece la necesidad de que sea satisfecha dicha deuda.

Dirigiéndose al Ministro de Marina, le preguntó como no había sido puesto a discusión en la cámara el proyecto de abanderamiento y primas a la navegación, considerado de sumo provecho para la marina mercante por el anterior Gobierno.

Los Sres. Linares y Ferrándiz prometieron atender los ruegos del diputado por Mallorca.

Rusia y Japón.

Madrid 6 a las 24

Telegramas de Por-Arthur dicen que la escuadra japonesa desde el día 25 aparece disminuida en seis cruceros y cinco torpederos.

Supóñese que dichos buques se han visto obligados a retirarse para reparar averías.

Siguen con gran actividad las reparaciones de los buques rusos *Cesarevitch*, *Pallada* y *Revizan*.

El Gobierno de Corea ha ordenado a su representante en San Petersburgo que retire sus credenciales.

Un telegrama de origen inglés dice que circula el rumor de que la plaza de Port-Arthur se halla en grave peligro, por haber sido minada, desde hace mucho tiempo por los japoneses.

Desde Pekin comunican que en Sun-chang se ha librado un combate entre las fuerzas chinas y los rebeldes, siendo encontrado muerto en el campo de batalla el jefe de estos últimos.

Inspira serios temores la actitud en que se han colocado varios generales del ejército chino, quienes influyen cerca del Gobierno del celeste imperio para que apoye decididamente a los japoneses.

Las pérdidas de la flota japonesa, ascienden hasta ahora, a seis cruceros y cinco torpederos, un contra torpedero y cinco buques de transporte echados a pique.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Pacación número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA

DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponsou du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Drayfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ULTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Anuncios mortuorios

Para *La Ultima Hora* hasta las cinco de la tarde, para *EL LIBERAL* hasta las doce de la mañana y para *La Almudaina* hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado a la izquierda del citado CENTRO a precios según tarifa.

NOTA. Se publica especificando tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricqueros de secaseo, y de tres años. Estos últimos de pie franco o sobre almendra a elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.

Dirigirse a D. Pedro J. Gill, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferro-carriles de Mallorca, Palma.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º, fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios a toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cert 12 y Palacio, 2 y 4.

Muebles

Por embarque de familia se vende un magnífico y completo mobiliario y dos casas que en Santa Catalina y la otra de Son Rapina.

San Felio (Carasas)—26—entresuelo de 9 a 11 mañana y de 2 a 5 tarde.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5 a 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

Tipo-litografía de B. Rotger.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imprecisibles cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 358 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna e figures en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

Como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.
Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.
Para informes al representante en esta isla, dirigirse al Sr. Representante en esta isla, D. Juan Gonzalez, plaza de Santa Eulalia núm. 10.

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.
Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador.
Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extractos a precios baratísimos.
Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.
Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de 4 pesetas.

Alma Española. Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.
Pluma y Lápiz. Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 pesetas semestre, número suelto 0.20.
El Salón de la Moda. Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadrados TODO por CUATRO reales semanales.
Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.
Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

atarros de la Veiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan a las vías genitourinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Furgación reciente ó crónica, gonorrea, uretritis, pérdidas seminales, úlceras, etc. curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infectada cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los increíbles el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier medicamento y en cualquiera época; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito, al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela, y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Term: con: tram: spec: inye: fog: mor: a. 2. roob: qu: cal: dul: leg: ca: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolazco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nuevos; imágenes de santos y fotografías para encasamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujos; papeles finos blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lites; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblates, tarjetas, postales, tapices, afiladores, limpia plumas, sacapuntas, goma, vases y todos cuantos objetos anexos á este ramo.
Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrias, ardores y dolor de estómago
Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la crista, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3.50 en farmacias y droguerías, Palma, y Llanuzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni atarra el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela, Diarreas, Cólicos, Disenteria, Pánelillos Múltiples

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3.75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar
Los hay de 150, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadrados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona
Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuido ó sin cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos», autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan no solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.
Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.